

Quito, 7 de septiembre del 2010

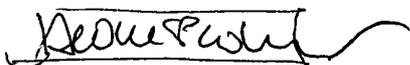
Señor Ing.
José Santiago Romero Martínez
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarles que la Junta General Universal de Socios del la Compañía ENERGETICA ANDINA ROMERO & JACOME CIA. LTDA. celebrada el 7 de septiembre del 2010, decidió por unanimidad nombrarle a usted como de PRESIDENTE de la misma, por el PERIODO DE DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente remplazado.

De acuerdo con los Estatutos de la Compañía, sus atribuciones y deberes serán los señaladas en la disposición contenida en los Artículos Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía ENERGETICA ANDINA ROMERO & JACOME CIA. LTDA. constituida mediante escritura pública otorgada el 26 de julio del 2010, ante el Dr. Juan Villacís Medina, Notario Noveno (encargado) del Distrito Metropolitano del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 2 de septiembre del 2010.

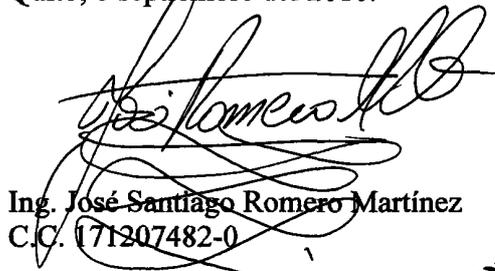
Atentamente



José Eduardo Jácome Espinoza
PRESIDENTE AD-HOC

En la presente fecha, acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía "ENERGETICA ANDINA ROMERO & JACOME CIA. LTDA"., y prometo desempeñar de conformidad con la ley y el estatuto social de la Compañía para el cual he sido designado.

Quito, 8 septiembre del 2010.



Ing. José Santiago Romero Martínez
C.C. (71207482-0)

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 10999 del Registro de Nombramientos Tomo No. 141 Quito, a 09 SEP 2010
REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Cayber Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO